

INFORME AL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA  
MINISTRO RICARDO BLANCO HERRERA  
(Santiago, enero 2024)

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS  
EXCMA. CORTE SUPREMA– DAIDH: LABORES 2023.

**I. CONTEXTO.**

1. El presente documento tiene por objeto dar cuenta a V.E., de las labores desarrolladas por la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, en adelante DAIDH, durante el año 2023.
2. Para lo anterior, cabe hacer presente que esta Dirección cumple funciones como: a. **enlace internacional** las relaciones internacionales; la cooperación judicial internacional; y el diligenciamiento de causas internacionales (exhortos activos y pasivos, de exequátur y de extradiciones pasivas y activas no reformadas); b. como **unidad técnica** a cargo de la transmisión de aquellos exhortos correspondientes a 3 convenciones internacionales<sup>1</sup> en que la Corte Suprema funge como Autoridad Central; y c. como **secretaría técnica** de derechos humanos, para la difusión y promoción del acceso a la justicia de grupos y personas vulnerables.

**Cuadro n°1, Funciones, creación y fuente**

FUNCIONES	CREACIÓN	INSTRUMENTO NACIONAL	INSTRUMENTO INTERNACIONAL
1. Enlace internacional para la cooperación judicial internacional, las relaciones internacionales y el diligenciamiento de causas internacionales.	2013: Dirección de Asuntos Internacionales.	Acta 165-2013 de las XVI Jornadas de Reflexión de la Excma. Corte Suprema.	<p><b>Multilateral:</b></p> <p>1. En el marco de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, la Corte Suprema de Chile adhirió al Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional.</p> <p>2. En la Declaración Final de Cumbre Judicial Iberoamericana, documento suscrito por la Corte Suprema de Chile.</p> <p><b>Bilateral:</b></p> <p>Declaración Conjunta firmada con la Suprema Corte de Mendoza en el año 2013.</p>
2. Autoridad Central para exhortos internacionales en 3 Convenciones más un protocolo adicional.	2017: Autoridad Central para exhortos internacionales en 3 Convenciones.	Acta de constitución de Autoridad Central, de 15 de junio de 2017, firmada por el Presidente de la Corte Suprema y el Ministro de RREE.	
3. Secretaría Técnica de Derechos Humanos ( <i>"Difusión Derechos Fundamentales, distintos de la afectación durante un período de la historia"</i> ).	2015: Secretaría Técnica de Derechos Humanos.	Resolución de Tribunal Pleno de la Corte Suprema de 2 de febrero de 2015, AD 203-2015.	

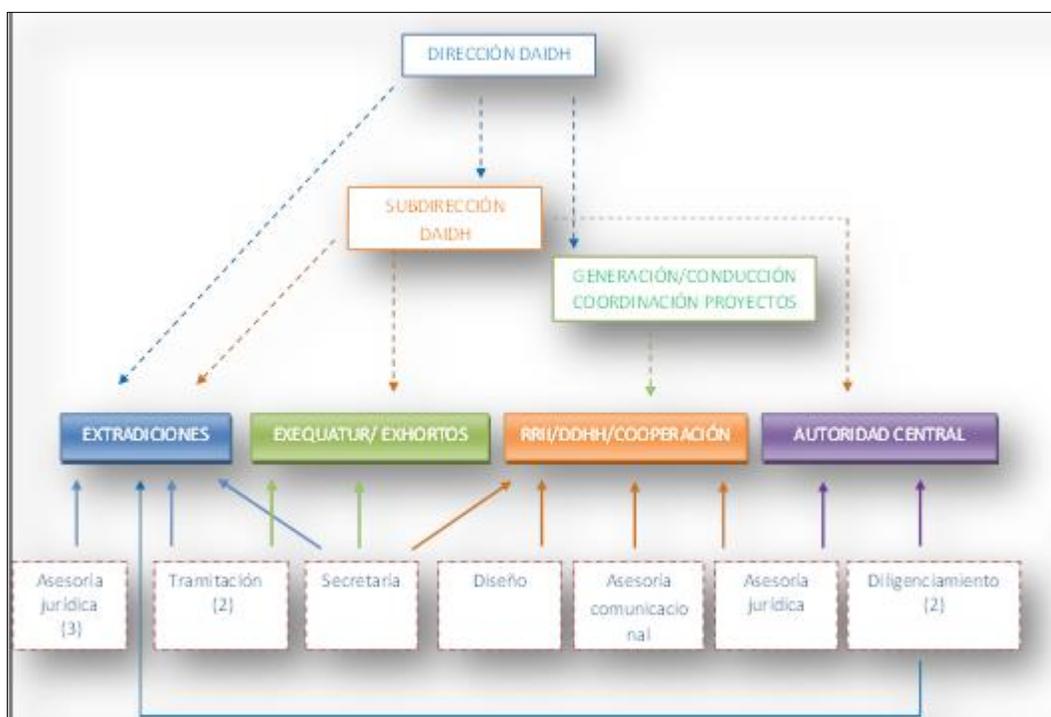
3. La dotación permanente de la DAIDH es de 14 personas: una directora, una subdirectora, una jefa de área, 4 abogados, un periodista, un diseñador, una secretaria y 4 funcionarios administrativos. Desde hace 4 años a la fecha, un abogado en contrata transitoria, ha reforzado durante ciertos períodos la Unidad de Extradicoines, como respuesta al incremento del ingreso de dichas causas.
4. La DAIDH depende jerárquicamente del Presidente de la Excma. Corte Suprema.

<sup>1</sup> Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias, Panamá, 30 de enero de 1975., Protocolo adicional de la Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias. Convención Interamericana sobre recepción de pruebas en el extranjero, Panamá, 30 de enero de 1975. Acuerdo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa entre los Estados parte del Mercosur.

## II. ÁREAS DE TRABAJO

5. Durante el año 2023, la Dirección desarrolló sus labores organizada en dos áreas: A) **ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS:** encargada de proponer, elaborar, desarrollar, conducir y evaluar proyectos sobre relaciones internacionales; cooperación judicial internacional; acceso a la justicia; grupos y personas vulnerables; redes internacionales; y pasantías internacionales, entre otros. B) **ÁREA DE CAUSAS INTERNACIONALES:** dedicada al diligenciamiento de las causas internacionales (exhortos exequátur y extradiciones) y la transmisión de los exhortos internacionales de competencia de la Corte Suprema, en su calidad de Autoridad Central en tres convenciones internacionales.
6. No obstante que los funcionarios desarrollen sus labores preferentemente dedicados a un área específica, por razones de buen servicio y si la eficacia y oportunidad de los resultados así lo requiere, los funcionarios pueden ser destinados para apoyar áreas o funciones distintas de las asignadas permanentemente. Lo anterior puede ser de manera transitoria o permanente.

**Cuadro N°2, Flujo de asuntos y equipos de trabajo DAIDH**



## III. UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS: PROYECTOS DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2023

7. La DAIDH está a cargo de los asuntos y proyectos que le encomiende el Presidente de la Excma. Corte Suprema, el Tribunal Pleno y los Ministros(as) de la misma. Durante el año 2023 se desarrollaron los proyectos que a continuación se señalan. La mayor parte de ellos seguirán en ejecución durante el presente año.

### 1. PROYECTOS ACCESO A LA JUSTICIA A CARGO DE LA MINISTRA ÁNGELA VIVANCO:

- a. **Guía práctica de Aplicación en Tribunales del Protocolo de Acceso a la Justicia de personas mayores.** Durante el 2023 se llevó a cabo la elaboración de una guía práctica de aplicación del protocolo de acceso a la justicia de personas mayores, esta acción corresponde a uno de los compromisos del Poder Judicial que se enmarca en el 2° Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025, a cargo de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

El objetivo de este proyecto es fortalecer el acceso a la justicia de las personas mayores y resguardar sus derechos, entregando recomendaciones concretas a los tribunales del país. La guía fue revisada y validada técnicamente por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, y con fecha 4 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Pleno de la Corte Suprema. Durante el año 2024 se llevará a cabo un conversatorio para su difusión y se programará la entrega de un Sello de Acceso a la Justicia de Personas Mayores a aquellas jurisdicciones que den eficaz cumplimiento a las recomendaciones del Protocolo.

<b>Etapas del proyecto 2023</b>	<b>Fechas</b>
<b>Reunión con Ministra Paulina Gallardo, Corte de Apelaciones de Chillán por Plan Piloto de Personas Mayores</b>	<b>3 de marzo</b>
<b>Entrevistas Plan Piloto de Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores con la Itma. Corte de Apelaciones de Chillán</b>	<b>23 de marzo</b>
<b>Entrevistas Plan Piloto de Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores con el 1° Juzgado de Policía Local de La Serena</b>	<b>27 de marzo</b>
<b>Entrevistas Plan Piloto de Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores con el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de la Unión, Valdivia</b>	<b>3 de abril</b>
<b>Entrevistas Plan Piloto de Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores con el Juzgado del Trabajo de Iquique</b>	<b>10 de abril</b>
<b>Entrevistas Plan Piloto de Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores con el Juzgado de Garantía de Angol, Temuco</b>	<b>17 de abril</b>
<b>Entrevistas Plan Piloto de Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores con el 1° Juzgado Civil de Viña del Mar</b>	<b>2 de mayo</b>
<b>Seminario Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores, Universidad de Viña del Mar y lanzamiento de la Revista de Acceso a la Justicia de Personas Mayores</b>	<b>15 de junio</b>
<b>Elaboración de Guía para implementación de Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores dirigida a tribunales</b>	<b>Junio-Agosto</b>
<b>Envío de guía de Protocolo de Personas Mayores a jurisdicciones participantes</b>	<b>2 de octubre</b>
<b>Reunión con SENAMA para retroalimentación de guía de Protocolo de Personas Mayores y envío de guía para observaciones</b>	<b>24 de octubre</b>
<b>Aprobación de la guía por Pleno Corte Suprema</b>	<b>4 de diciembre</b>

- b. **Proyecto Protocolo Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad con enfoque diferenciado.** El objetivo es entregar a la judicatura, un conjunto de recomendaciones destinadas a facilitar y mejorar la atención de la población vulnerable, usuaria del servicio judicial, con el propósito de: potenciar su acceso igualitario a la justicia, de garantizar el principio de igualdad y de no discriminación, y el efectivo ejercicio de sus derechos. El proyecto se encuentra en ejecución y ya se han realizado dos mesas temáticas de trabajo relativas a mujeres embarazadas, en periodo de posparto y lactantes y niños y niñas que viven con sus madres en prisión; y personas, pueblos y comunidades indígenas. Durante el año 2024 se llevarán a cabo las demás mesas del protocolo y se trabajará en la versión final que luego de distintas etapas de revisión se ingresará al Pleno de la Corte Suprema para su validación.

<b>Etapas del proyecto realizadas el 2023</b>	<b>Fechas</b>
<b>Invitación a instituciones y PJUD para Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad</b>	<b>11 de septiembre al 6 de octubre</b>
<b>Conformación de mesas de trabajo Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad</b>	<b>octubre</b>

<b>Primera reunión informativa de mesas de trabajo para el Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad</b>	<b>2 de noviembre</b>
<b>Primera mesa temática para el Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad: mujeres embarazadas, en periodo de posparto y lactantes y niños y niñas que viven con sus madres en prisión</b>	<b>29 de noviembre</b>
<b>Segunda mesa temática para el Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Privadas de Libertad: personas, pueblos y comunidades indígenas</b>	<b>20 de diciembre</b>

- c. **Trabajo conjunto en materia de DDHH.** Desde fines del año 2023, la DAIDH comenzó a trabajar de forma coordinada proyectos de DDHH, en conjunto con el área de Derechos Humano de la Dirección de Estudios, la Unidad de Coordinación Nacional de Causas de Derechos Humanos y otros puntos focales del PJUD, al alero del Ministro Encargado de Asuntos de DDHH Sr. Mario Carroza. En dicha instancia se ha participado en:

<b>Primer taller para puntos focales del Poder Judicial en asuntos de derechos humanos</b>	<b>14 de noviembre 2023</b>
<b>Reuniones de coordinación del Proyecto Acceso a la Justicia de grupos vulnerables en frontera víctimas de vulneración y delitos.</b>	<b>24 de noviembre, 30 de noviembre y 11 de diciembre 2023</b>
<b>Reunión con DECS por Plan Nacional de Derechos Humanos PNDH</b>	<b>1 de diciembre 2023</b>
<b>Reunión de coordinación y segundo taller para puntos focales del Poder Judicial en asuntos de derechos humanos</b>	<b>13 de diciembre 2023</b>
<b>Jornada de planificación de la Corte Suprema en asuntos de derechos humanos</b>	<b>19 de diciembre 2023</b>

## **2. PROYECTOS LENGUAJE CLARO A CARGO DE LA MINISTRA ÁNGELA VIVANCO:**

- a. **Ciclo de Justicia y Literatura:** durante el año 2023 se realizaron 7 jornadas híbridas del ciclo sobre Justicia y Literatura. En cada uno de ellos se analizó una obra literaria por parte de expertos y de algún miembro del Poder Judicial. El ciclo culminó con un exitoso un seminario titulado “El juez como personaje literario” realizado el día 22 de noviembre en dependencias del Ex Congreso Nacional.

Las jornadas realizadas trataron las siguientes obras:

<b>Los Miserables de Víctor Hugo</b>	<b>12 de enero 2023</b>
<b>Un juez rural de Pedro Prado</b>	<b>26 de abril 2023</b>
<b>Crónica de una muerte anunciada de Gabriel García Márquez</b>	<b>31 de mayo 2023</b>
<b>Matar a un ruiseñor de Harper Lee</b>	<b>28 de junio 2023</b>
<b>El extranjero de Albert Camus</b>	<b>9 de agosto 2023</b>
<b>Una novela criminal de Jorge Volpi</b>	<b>13 de septiembre 2023</b>

<b>El sueño del celta de Mario Vargas Llosa</b>	<b>11 de octubre 2023</b>
<b>Seminario final sobre Literatura y Sistema de Justicia: “El juez como personaje literario”</b>	<b>22 de noviembre 2023</b>

b. **Actualización Glosario Términos Jurídicos.** Este proyecto contó con la participación de los miembros de la Comisión de Lenguaje Claro, quien diseñó y remitió a los funcionarios de atención de usuarios de todas las jurisdicciones, un cuestionario correspondiente a una encuesta virtual que tuvo por propósito, en primer lugar, la identificación de nuevos conceptos que pudieran haber surgido a raíz de la pandemia y, en segundo lugar, conocer la opinión de dichos funcionarios acerca de la necesidad de actualización del Glosario de Términos Jurídicos y sus sugerencias al respecto.

En este proyecto las Cortes de Apelaciones fueron las llamadas a designar a los funcionarios encuestados, por cada materia de su jurisdicción (Familia, TOP, Garantía, Laboral, Civil o Letras, Mixto) a quienes se les remitió la encuesta.

Los resultados fueron analizados por la Comisión de Lenguaje Claro. quien de acuerdo a los ellos propuso un listado de palabras para incorporar a la actualización del Glosario, las que fueron definidas por miembros de la Comisión de Lenguaje Claro.

La actualización del Glosario de Términos Jurídicos fue presentada, en formato virtual, en la ceremonia de premiación de las iniciativas de la Comisión de Lenguaje Claro 2023, el 4 de enero de 2024 en la Corte Suprema.

- c. **Cartillas en lenguas originarias.** Las cartillas tienen como propósito difundir terminología jurídica comprensible traducida a Mapudungun, Aymara, Quechua y Rapa Nui; lenguas que prevalecen en los grupos étnicos con mayor presencia en el país. Las cartillas fueron presentadas el 21 de febrero de 2023 en el hall de la Corte de Apelaciones de Santiago. Han sido difundidas por el bus de la justicia, así como presentadas en comunidades indígenas de Arica y Temuco.
- d. **Comisión de Lenguaje Claro (CLC).** Durante el año 2023, se llevaron a cabo 4 reuniones ordinarias de la CLC, se abrió la convocatoria a participar como miembros de la Comisión de Lenguaje Claro a nuevos integrantes del Poder Judicial. Luego de ella, 27 nuevos integrantes pasaron a formar parte de la Comisión en calidad de asociados. Así también, se aprobó el nuevo reglamento de la Comisión de Lenguaje Claro, en el cual se incorporó una nueva orgánica: los Comités regionales, los que tienen por objeto principal difundir la labor de la Comisión de Lenguaje Claro en las regiones.
- e. **Capacitaciones en materia de Lenguaje Claro y otras actividades**

<b>Taller de Lenguaje Claro Corte de Apelaciones de Coyhaique</b>	<b>28 de septiembre 2023</b>
<b>Capacitación en lenguaje claro a personas funcionarias de la Corte de Apelaciones de Talca</b>	<b>11 de julio 2023</b>
<b>Día internacional del lenguaje claro: cápsula informativa que se transmitió en página y redes sociales PJUD.</b>	<b>13 de octubre 2023</b>
<b>Conferencia: “Derecho, Lenguaje Claro y Acceso a la Justicia en el Siglo XXI”. Pontificia Universidad Católica del Perú</b>	<b>23 al 27 de junio 2023</b>
<b>Reunión con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para coordinar actividades en conjunto, en el marco de los proyectos de lenguaje claro</b>	<b>23 de marzo 2023</b>

- f. **Participación en Red de Lenguaje Claro Chile.** En el marco de la Red de Lenguaje Claro, en que el Poder Judicial es parte, se realizaron dos talleres con el fin de trabajar en un nuevo protocolo interno de funcionamiento. Además se coordinó la participación de la Ministra Sra. Ángela Vivanco en Congreso internacional.

<b>Taller de la Red de Lenguaje Claro</b>	<b>2 y 9 de junio 2023</b>
<b>IX Congreso Internacional de la Red Lenguaje Claro del Poder Judicial, ciudad de Cádiz, España.</b>	<b>Entre los días 26 y 31 de marzo 2023</b>

- g. **Concursos en materia de lenguaje claro.** Durante el año 2023 Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial (CLC) organizó dos concursos.
- **Primer Concurso de Memorias o Tesinas sobre Lenguaje Claro Asociado al Derecho.** El objetivo del concurso fue distinguir la promoción de la investigación del lenguaje claro y el acceso a la justicia creando una instancia en que se dieran a conocer estudios y análisis enfocados en esta materia, tanto desde la perspectiva de la administración de justicia, las instituciones públicas, y el acceso a la justicia. Además de fomentar la difusión de tesinas o memorias que sean un aporte en desarrollo del lenguaje claro y sencillo asociado a la justicia. Este certamen fue dirigido a los estudiantes chilenos y/o extranjeros de pregrado o egresados de las Facultades de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades de las universidades públicas o privadas de Chile.
  - **Concurso cuento corto “La imaginación hecha palabra en el Poder Judicial” de la Comisión de Lenguaje Claro con el patrocinio de la Sociedad de Escritores de Chile (SECH).** La iniciativa buscó distinguir las obras literarias de miembros del Poder Judicial mediante la creación de un cuento corto que abordará como tema central la justicia. El concurso estuvo dirigido a ministros, ministras, jueces, juezas, funcionarios y funcionarias del Poder Judicial que se encuentren en funciones en las fecha del concurso. Los ganadores de ambos concursos fueron distinguidos en una ceremonia que se llevó a cabo el 4 de enero de 2024 en el Salón de Honor de la Corte Suprema.

### 3. RELACIONES INTERNACIONALES

- a. **Coordinación de visitas internacionales al Poder Judicial, Corte Suprema.** La DAIDH coordina visitas de delegaciones, de autoridades, de estudiantes al Poder Judicial. Dependiendo del caso coordina agendas de reuniones y visitas.

<b>Visita Protocolar de la Corte Suprema de Corea a la Corte Suprema de Chile</b>	27 de marzo 2023
<b>Visita Vicepresidenta del Consejo de la Magistratura de Buenos Aires con Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, a la Corte Suprema de Chile y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, CAPJ</b>	3 de abril 2023
<b>Visita internacional Magistrado Sergio Javier Molina Martínez, Consejero de la Judicatura Federal de México</b>	2 de mayo 2023
<b>Reunión con el Relator Especial ONU de DDHH y Medio Ambiente</b>	3 de mayo 2023
<b>Visita del representante para América Latina y el Caribe de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH)</b>	11 de mayo 2023
<b>Programa Visita de Estudios: Funcionamiento de los Tribunales Orales en lo Penal de Chile (CEJA)</b>	23, 24 y 25 de mayo 2023
<b>Visita de la Clínica Jurídica de la Universidad del Desarrollo</b>	30 de mayo 2023
<b>Visita internacional de la Academia Judicial de Río de Janeiro, Brasil. Juez Víctor Riffo</b>	7 de agosto 2023
<b>Visita Universidad Diego Portales</b>	27 de septiembre 2023
<b>Visita delegación de Perú</b>	27 de noviembre al 1 de diciembre 2023

- b. **Colaboración en la participación del Poder Judicial en redes internacionales:**

**b.1 Cumbre Judicial Iberoamericana.** Con fecha 24 de julio del 2023, la Corte Suprema de Chile designó a la ministra Sra. Gloria Ana Chevesich Ruiz como la Coordinadora Nacional, en la primera reunión dispuso que la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos asumiera como secretaria técnica.

Con fecha 7 de agosto de 2023, la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos se comunicó con la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a fin de coordinar la agenda de la Asamblea Plenaria realizada los días 20 al 22 de septiembre del presente año en la ciudad de Lima, Perú, en la cual se abordó lo siguiente:

- Ratificación de los productos de los grupos de trabajo.
- Aprobación de la Secretaría Pro Tempore.
- Elección de las Comisiones y Estructuras Permanentes.

Es preciso informar que desde que la ministra Sra. Gloria Ana Chevesich fue designada por la Corte Suprema como Coordinadora Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se llevaron a cabo reuniones telemáticas y contactos telefónicos con todas las y los Coordinadores Nacionales, con el fin de presentarse con los países miembros de la CJI.

#### **Votación de los nuevos miembros de las Comisiones y estructuras permanentes de la Cumbre Judicial Iberoamericana**

Se llevó a cabo la preparación para la votación de los miembros de la Comisiones que se realizó en el Asamblea Plenaria, en la cual participó el Presidente (s) de la Corte Suprema, señor Sergio Muñoz Gajardo, vía telemática.

Las candidaturas de Chile fueron las siguientes:

- Ministra Sra. Andrea Muñoz Sánchez para integrar la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.
- Ministro Sr. Roberto Contreras Olivares para integrar la Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD).
- Ministra Sra. Adelita Ravanales Arriagada para integrar la Comisión de ética Judicial.

En ese sentido, y de conformidad con los estatutos de funcionamiento de las distintas comisiones de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se sometieron a votación las postulaciones enviadas por los países. De nuestro país fueron elegidos los siguientes comisionados:

- Sra. Andrea Muñoz Sánchez para integrar la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.
- Sr. Roberto Contreras Olivares para integrar la Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD).

#### **Feria de Justicia y Tecnología:**

El Poder Judicial obtuvo el máximo reconocimiento al que puede aspirar una institución judicial de Iberoamérica en la categoría “Justicia y tecnología” de la Feria de Justicia y Tecnología.

Dicho reconocimiento denominado “Machu Picchu” distingue las tres siguientes categorías:

Categoría I “Sistema de Gestión Electrónica”: se otorga al mejor sistema de servicio digital para gestionar judicialmente de forma electrónica a través de aplicaciones web.

Categoría II “Innovación y Justicia”: se otorga a aquellos proyectos que incorporen procesos innovadores tales como: robótica, inteligencia artificial, geo referencial, entre otros.

Categoría III “Acceso, Justicia e Igualdad”: se otorga a aquellas plataformas que impacten en temas relacionados a disminución de brecha digital, grupos indígenas, género, grupos étnicos, personas con discapacidad, entre otros.

En esta ocasión, el máximo premio recayó sobre el proyecto “Aplicación móvil para receptores judiciales de Chile” desarrollado por el Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de Chile, que presenta una herramienta digital que se encuentra en uso en el Poder Judicial desde el 2 de junio de 2016 y que nace en el contexto de la implementación en Chile de la ley de tramitación electrónica, la que incorpora una importante obligación para los receptores judiciales, esto es, georreferenciar las notificaciones que realicen.

El premio fue entregado a la ministra de la Corte Suprema y presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, señora Andrea Muñoz Sánchez, en representación de nuestra institución.

#### **Actualización del punto de contacto de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed):**

Con fecha 18 de agosto del año en curso, se solicitó por el Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos, COMJIB, y en consecuencia de la IberRed, para el periodo 2023-2027, Sr. Enrique Gil Botero, que se acordara el nombramiento de

un coordinador entre los Puntos de Contacto designados, preferentemente, perteneciente a las unidades de relaciones internacionales.

En ese sentido, la Coordinadora Nacional designó a la Directora de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, Sra. Natalia de Azcuénaga Cilla.

#### **Presentación de propuestas de proyectos para la Edición XXII de la CJI:**

En virtud del lema para la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas”, y sus tres ejes fundamentales: Justicia oportuna; Justicia inclusiva; y Justicia confiable; la Secretaría Permanente informó que se recibieron veintiocho propuestas de proyectos para conformar los grupos de trabajo de la presente edición.

En ese marco, Chile presentó tres propuestas en la reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento realizada en Santo Domingo, República Dominicana, los días 17 al 19 de noviembre del año recién pasado, los que fueron aprobados para ser desarrollados.

Los proyectos son los siguientes:

- Servicio de Traducción en Línea para tribunales, presentado por el Sub departamento de Atención de Usuarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial:

La iniciativa busca promover la inclusión de usuarios/as con dificultades de comunicación en los procesos judiciales, siendo aplicable para personas con discapacidad auditiva, quienes se comunican con lengua de señas; personas que no comprenden ni se expresan en español, referido principalmente a inmigrantes en situación de vulnerabilidad; y personas que se comunican en un lenguaje perteneciente a los pueblos originarios.

- Protocolo Iberoamericano de Acceso a la Justicia de Personas Mayores, presentado por el Subcomité de Acceso a la Justicia de personas y grupos vulnerables:

Se propone elaborar un Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores, ya que este grupo etario no fue considerado en los Protocolos iberoamericanos de acceso a la justicia.

El protocolo contempla un contexto normativo nacional e internacional; un glosario; principios generales; y recomendaciones para resguardar los derechos de las personas mayores.

- Notificación Efectiva, presentado por el Centro de Notificaciones de Puerto Montt:

El presente proyecto tiene el propósito de validar y masificar el uso de medios electrónicos para la notificación de citaciones y/o resoluciones judiciales a intervinientes no institucionales. Si bien el uso del correo electrónico es algo habitual en la notificación de actores institucionales, es común preferir tipos de notificación establecidos en la ley, pero de alto costo y baja efectividad, al momento de notificar al demandado.

Los proyectos aprobados serán modificados de forma de ajustarse a los ejes temáticos y de unificarse con las demás propuestas aprobadas en el eje correspondiente. Es por ello que desde diciembre y durante los meses de enero y febrero se realizarán reuniones virtuales con los integrantes de los proyectos aprobados con el fin de coordinar una propuesta única.

<b>Reuniones</b>	<b>Fechas</b>
<b>Reunión Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, Santo Domingo República Dominicana</b>	20 al 22 de febrero 2023
<b>Segunda Reunión Preparatoria de la Edición XXI de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Sucre - Bolivia</b>	28 al 30 de junio 2023
<b>Reuniones de Ministra Chevesich como Coordinadora Nacional de la CJI con Coordinadores/as de la CJI</b>	3, 4, 10 y 11 de agosto 2023
<b>Asamblea Plenaria de la CIJ</b>	20, 21 y 22 de septiembre 2023
<b>Última Reunión Ordinaria de la conformación del bienio 2021-2023 de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se realizará en la</b>	6 de septiembre 2023

<b>ciudad de San Juan, Puerto Rico</b>	
<b>Reunión Virtual para la elaboración del Proyecto Final Unificado Eje Temático 2 Justicia Inclusiva. CJI</b>	14 de diciembre 2023
<b>Encuentro de Puntos de Contacto de IberRED en materia civil, con foco en la temática de cooperación jurídica en materia de obligaciones alimentarias</b>	14 y 15 de diciembre 2023

**b.2 Asociación Internacional de Supremas Jurisdicciones Administrativas (IASAJ).** Desde el año 2008, por acuerdo del Tribunal Pleno, la Corte Suprema de Chile forma parte de la IASAJ y desde el año 2013, es miembro del Consejo Administrativo.

Mediante resolución de 1 de febrero de 2021 la Ministra Sra. Ángela Vivanco fue designada por el Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema como su representante ante la referida red internacional.

En sesión del XIII Congreso de la IASAJ se nombró a la Excma. Corte Suprema de Chile como anfitriona del XV Congreso en el año 2025, designación que lleva consigo el ejercicio del cargo de Presidencia de la Asociación por parte de la representante del país ante ésta.

En el 2023 se llevó a cabo la reunión del Consejo de la Asociación, presidido por la Ministra Ángela Vivanco y un seminario dedicado a la "**Revisión Judicial de los Actos de Autoridades Administrativas Independientes**

<b>Reunión del Consejo de la Asociación,</b>	2 de octubre de 2023 Ankara, Turquía
<b>Seminario "Revisión Judicial de los Actos de Autoridades Administrativas Independientes"</b>	3 de octubre 2023 Ankara, Turquía
<b>Pasantía en el Tribunal Supremo Español Ministra señora Adelita Ravanales por la IASAJ</b>	16 al 27 de octubre 2023

En la reunión del Consejo se abordó la organización del próximo Congreso de la IASAJ y sesión del Consejo que se realizará en nuestro país y que organizará esta Excma. Corte. El Congreso se realizará en Santiago de Chile del 2 al 4 de abril de 2025 y el seminario abordará el tema "La administración, el interés general y el juez".

En este marco, y adicionalmente a las actividades establecidas en el programa oficial, la delegación de la Corte Suprema de Chile compuesta por la Sra. Ángela Vivanco y la Directora de Asuntos Internacionales de esta Excma. Corte, Sra. Natalia de Azcuénaga, sostuvo dos reuniones de coordinación con el Consejo de Estado de Francia, el que ejerce el rol de Secretaría Técnica de la IASAJ. Una reunión el día 1 de octubre y otra el día 2 de octubre de 2023. Finalmente, esta delegación participó en una reunión técnica de desarrollo de contenidos con dicha Secretaría Técnica el día 2 de octubre.

**Programa de intercambio en Tribunal Supremo Español, del 16 al 27 de octubre de 2023, realizado por la Ministra Adelita Ravanales Arriagada**

El programa tiene por objetivo desarrollar un mejor conocimiento de las prácticas judiciales entre los tribunales supremos administrativos. De las postulaciones, la IASAJ aceptó la pasantía de la Ministra Ravanales en el Tribunal Supremo de España, entre los días 16 al 26 de octubre de 2023.

En ese contexto, se llevaron a cabo las gestiones para coordinar logísticamente su viaje y la comunicación con el Supremo Tribunal para que éste confeccionara el programa de visita conforme los intereses de la señora Ministra.

**b.3 Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa (AITFA).** La Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa, es una Asociación Civil creada el 21 de agosto de 1996, que agrupa a los Tribunales Fiscales o Administrativos de diecisiete países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia,

Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. En mayo del 2017, la Corte Suprema de Chile aceptó incorporarse como miembro.

<b>Reunión del Consejo Directivo</b>	1 de diciembre
<b>XIV Asamblea General Ordinaria</b>	6 de diciembre
<b>XIV Congreso bienal</b>	7 de diciembre

- c. **Coordinación logística de viajes de Ministros para participación en seminarios internacionales.** La DAIDH coordina viajes de los señores Ministros al extranjero para participar en distintos seminarios. En esta Dirección se coordina la obtención de pasaporte diplomático, se coordina la reserva del salón protocolar del aeropuerto, se da aviso al Ministerio de relaciones Exteriores y a las Embajadas.

IX Congreso Internacional de la Red Lenguaje Claro del Poder Judicial.	26 al 31 de marzo Cádiz, España.	Ministra Ángela Vivanco
IV Congreso Anual de la Asociación Internacional de Juristas de Derecho de Familia, organizado por la Asociación Internacional de Juristas de Derecho de Familia -AIJUDEFA	11 al 18 de junio Cancún, México.	Ministro Diego Simpértigue
2º Edición “Hacia una Justicia Digital Inclusiva y Sostenible”, Jornada regionales de intercambio de experiencias. Banco Interamericano de Desarrollo.	18 al 26 de junio Madrid, España.	Presidente Juan Eduardo Fuentes Belmar
Conferencia: “Derecho, Lenguaje Claro y Acceso a la Justicia en el Siglo XXI”. Pontificia Universidad Católica del Perú	23 al 27 de junio Lima, Perú.	Ministra Ángela Vivanco
Celebración convenio de colaboración con el señor Presidente de la Corte de Justicia de San Juan, en Argentina	6 al 9 de agosto San Juan, Argentina.	Presidente Juan Eduardo Fuentes Belmar
Participación en el marco de las funciones de competencia del Tribunal Calificador de Elecciones, como observadora electoral internacional de la Misión de Observación Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales - UNIORE, en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino.	16 al 22 de agosto Quito, Ecuador.	Ministra Adelita Ravanales
Foro sobre Evidencia Digital en el Proceso Penal, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur,	27 al 29 de agosto Montevideo, Uruguay.	Ministro Jean Pierre Matus
XXVI Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria, La justicia en el mundo actual.	31 de agosto a 3 de septiembre Bucaramanga, Colombia.	Ministro Leopoldo Llanos

Encuentro institucional y académico “Riesgos y Desafíos de la Democracia Global”	14 y 15 de septiembre Asunción, República del Paraguay.	Ministra Soledad Melo
Reunión del Consejo de la Asociación y Seminario "Revisión Judicial de los Actos de Autoridades Administrativas Independientes IASAJ	2 y 3 octubre	Ministra Ángela Vivanco
Pasantía en el Tribunal Supremo Español por la IASAJ	16 al 27 de octubre	Ministra Adelita Ravanales

**d. Participación de la Corte Suprema en las siguientes actividades:**

Actividad	Fecha	Ministro/a cargo
Jornada de fortalecimiento de capacidades para el acceso a la justicia de las personas migrantes en Chile (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL)	16 de marzo 2023	DAIDH
Seminario “El impacto de la jurisprudencia de la Corte IDH en Chile y sus desafíos”, Universidad de Chile.	24 de abril 2023	Ministra Muñoz y Ministra Vivanco
Reunión con departamento de teatro de la Universidad de Chile para el Ciclo Justicia y las artes 2024	23 de octubre 2023	DAIDH
Reunión con Zonal CAPJ Santiago y Teletón para coordinar una capacitación PJUD en acceso a la justicia de personas con discapacidad.	6 de noviembre 2023	DAIDH

**e. Colaboración junto con otras Unidades y/o Direcciones de la Corte Suprema en la coordinación de las siguientes actividades:**

<b>Reunión ordinaria de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.</b>	17, 18 y 19 de mayo 2023	Ministra Andrea Muñoz en calidad de Presidenta de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
<b>Seminario “Los Desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica”</b>	18 de mayo 2023	Ministra Andrea Muñoz en calidad de Presidenta de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
<b>Seminario Inteligencia Artificial y Derecho penal</b>	6 de julio 2023	Ministro Jean Pierre Matus
<b>Charla informativa sobre salón de protocolo</b>	25 de septiembre 2023	DAIDH a Oficiales conductores Ministros Corte Suprema
<b>Seminario Internacional: 200 años de la Corte Suprema</b>	15 de noviembre 2023	DAIDH-DIRECOM-DECS

#### IV. UNIDAD DE TRAMITACIÓN Y TRANSMISIÓN DE CAUSAS

- i. Tal como se ha mencionado, esta unidad tiene por labores apoyar al diligenciamiento de las extradiciones pasivas y activas no reformadas; al diligenciamiento de exhortos internacionales y exequátur; y a la transmisión de los exhortos internacionales referidos a tres convenciones internacionales, de competencia de la Corte Suprema en su calidad de Autoridad Central.
- ii. **Respecto de las extradiciones pasivas**, el número de ingreso en el año 2023 (49) superó en un 23% los ingresos del año 2022 (40), el país que evacuó un mayor número de requerimientos de extradiciones a Chile fue la República del Perú, con 19 solicitudes de extradición pasiva, seguido de la República de Argentina con 12.
- iii. **Respecto de las extradiciones activas no reformadas**, es decir, aquellas solicitudes del Estado de Chile que se basan en el antiguo sistema de crimen, se mantienen a la baja, con solo 1 ingreso nuevo el año 2023.

**Cuadro N°3, Ingreso de Extradiciones**

Ingresos de extradiciones nuevas año 2023	Activo/Pasivo	Materias	Países requeridos (activas)/ Países requirentes (pasivas)
50	Activas 1	Crimen 1	Argentina 1
	Pasivas 49	Crimen (Sistema antiguo) 3 Penal (Reforma) 46	Perú 19 España 2 Argentina 12 Colombia 4 México 1 Bolivia 1 Estados Unidos 1 Ecuador 5 Rumania 1 Italia 1 Venezuela 2

**Cuadro N°4, Ingresos de recursos en extradiciones 2023**

INGRESOS DE RECURSOS EN EXTRADICIONES 2023	Apelación de sentencia de Extradición Pasiva (Reforma)	10
	Apelación de sentencia de Extradición Pasiva (Crimen)	1
	Nulidad de sentencia de Extradición Pasiva (Reforma)	2
	Apelación incidente en Extradición Pasiva (Reforma)	6

**Cuadro N°5, Término de extradiciones 2023**

EXTRADICIONES TERMINADAS EL 2023	CANTIDAD	FORMAS DE TÉRMINO		
	63	Concede	Rechaza	Total
	Sentencias	54	3	57
	Otro término (archivo, sobreseimiento, otro)	6		6
	Total			63

**Cuadro N°6, Audiencias realizadas el año 2023**

AUDIENCIAS EXTRADICIONES ART.447 Y 448 COD.PROCESAL PENAL	CANTIDAD
	60

- i. **Respecto de los exhortos**, cabe señalar que durante el año 2023 ingresaron 755. El 55% de ellos corresponde a exhortos que emiten los tribunales chilenos y 45% corresponden a exhortos que llegan desde el extranjero.
- ii. La mayoría de ellos y como una constante de años anteriores son de materia de familia, seguida de asuntos civiles. Las demás materias penal, laboral y cobranza son residuales en comparación a las materias precedentemente señaladas.
- iii. El país con el que hay mayor flujo de exhortos tanto activos como pasivo es Argentina.
- iv. Finalmente, la demora en la tramitación de los exhortos activos tiene relación con lo que tardan los tribunales extranjeros en tramitar, lo que queda fuera del alcance de la jurisdicción chilena.

**Cuadro N°8, Exhortos**

Ingreso de exhortos 2023	Activo/Pasivo	Materias	Principales 5 países																				
755	Activos 417	<table border="1"> <tr><td>Familia</td><td>263</td></tr> <tr><td>Civil</td><td>125</td></tr> <tr><td>Crimen</td><td>1</td></tr> <tr><td>Penal</td><td>18</td></tr> <tr><td>Laboral</td><td>10</td></tr> </table>	Familia	263	Civil	125	Crimen	1	Penal	18	Laboral	10	<table border="1"> <tr><td>EE.UU.</td><td>68</td></tr> <tr><td>Argentina</td><td>65</td></tr> <tr><td>España</td><td>37</td></tr> <tr><td>Perú</td><td>23</td></tr> <tr><td>Alemania</td><td>20</td></tr> </table>	EE.UU.	68	Argentina	65	España	37	Perú	23	Alemania	20
	Familia	263																					
Civil	125																						
Crimen	1																						
Penal	18																						
Laboral	10																						
EE.UU.	68																						
Argentina	65																						
España	37																						
Perú	23																						
Alemania	20																						
	Pasivos 338	<table border="1"> <tr><td>Familia</td><td>190</td></tr> <tr><td>Civil</td><td>115</td></tr> <tr><td>Crimen</td><td>5</td></tr> <tr><td>Penal</td><td>6</td></tr> <tr><td>Laboral</td><td>22</td></tr> </table>	Familia	190	Civil	115	Crimen	5	Penal	6	Laboral	22	<table border="1"> <tr><td>Argentina</td><td>143</td></tr> <tr><td>Perú</td><td>58</td></tr> <tr><td>Brasil</td><td>27</td></tr> <tr><td>España</td><td>26</td></tr> <tr><td>EE.UU.</td><td>10</td></tr> </table>	Argentina	143	Perú	58	Brasil	27	España	26	EE.UU.	10
Familia	190																						
Civil	115																						
Crimen	5																						
Penal	6																						
Laboral	22																						
Argentina	143																						
Perú	58																						
Brasil	27																						
España	26																						
EE.UU.	10																						

- v. **Respecto de los exhortos referidos a las 3 convenciones internacionales** cabe señalar que de los 755 que ingresaron a la Corte Suprema para que ésta conociera de ellos en virtud de lo dispuesto por el artículo 76 del Código de Procedimiento Civil, 562 de ellos se basan en las convenciones ya referidas precedentemente respecto de las cuales la Corte Suprema es Autoridad Central, es decir, en el 74% de ellos interviene la Unidad de Autoridad Central a efectos de analizar, revisar dichos exhortos.

**Cuadro N°9, Exhortos Autoridad Central**

Ingreso de exhorto	Activo/Pasivo	Materias	Principales 5 países
--------------------	---------------	----------	----------------------

s 2023																					
562	Activos 265	<table border="1"> <tr><td>Familia</td><td>179</td></tr> <tr><td>Civil</td><td>76</td></tr> <tr><td>Crimen</td><td>1</td></tr> <tr><td>Laboral</td><td>9</td></tr> </table>	Familia	179	Civil	76	Crimen	1	Laboral	9	<table border="1"> <tr><td>Argentina</td><td>62</td></tr> <tr><td>Estados Unidos</td><td>63</td></tr> <tr><td>España</td><td>37</td></tr> <tr><td>Perú</td><td>21</td></tr> <tr><td>Colombia</td><td>14</td></tr> </table>	Argentina	62	Estados Unidos	63	España	37	Perú	21	Colombia	14
	Familia	179																			
Civil	76																				
Crimen	1																				
Laboral	9																				
Argentina	62																				
Estados Unidos	63																				
España	37																				
Perú	21																				
Colombia	14																				
	Pasivos 297	<table border="1"> <tr><td>Familia</td><td>174</td></tr> <tr><td>Civil</td><td>98</td></tr> <tr><td>Crimen</td><td>4</td></tr> <tr><td>Laboral</td><td>21</td></tr> </table>	Familia	174	Civil	98	Crimen	4	Laboral	21	<table border="1"> <tr><td>Argentina</td><td>141</td></tr> <tr><td>Brasil</td><td>27</td></tr> <tr><td>Perú</td><td>53</td></tr> <tr><td>España</td><td>26</td></tr> <tr><td>Bolivia</td><td>12</td></tr> </table>	Argentina	141	Brasil	27	Perú	53	España	26	Bolivia	12
Familia	174																				
Civil	98																				
Crimen	4																				
Laboral	21																				
Argentina	141																				
Brasil	27																				
Perú	53																				
España	26																				
Bolivia	12																				

- vi. Respecto del tiempo de tramitación de los exhortos activos hay que considerar que el plazo se cuenta desde que ingresa y hasta que se envía al extranjero para su diligenciamiento, dentro de este período hay que considerar el tiempo en que las partes se demoran en presentar las traducciones de los exhortos que van a Brasil y Estados Unidos, lo que es de cargo y responsabilidad de éstas e imprescindible para el envío de las causas mencionadas. No se considera lo que tarda en su tramitación en el extranjero.
- vii. En cuanto a las materias, se mantiene la constante de los años anteriores, en cuanto a que la mayoría de los exhortos corresponden a materia de familia. Dentro de la materia de familia, destacan los exhortos relacionados con materia de divorcio y los de alimentos.
- viii. El desglose por convención y tipo de trámite es el siguiente:

**Cuadro N°10, Convenciones Autoridad Central**

CONVENCION	CANTIDAD
Convención Interamericana de Exhortos y Cartas Rogatorias	88
Protocolo Adicional Convención Interamericana	47
Acuerdo del Mercosur	155

TIPO DE DILIGENCIA	CANTIDAD
Mero trámite procesal	222
Obtención de prueba	55
Ejecución de sentencias	5

- ix. La convención más utilizada para basar las solicitudes de cooperación judicial internacional es el Acuerdo del Mercosur y el objeto principal de las diligencias solicitadas han sido de mero trámite procesal.
- x. En cuanto a la aplicación del capítulo V del Acuerdo del Mercosur, es decir del cumplimiento de sentencias judiciales y laudos arbitrales a través de exhortos, se puede señalar que han sido 5 los casos durante el año 2023.
- xi. **Respecto de los exequátur**, durante el año 2023 ingresaron 173, de ellos, el 91% correspondía a sentencias extranjeras en materia de familia. El 73% de las sentencias extranjeras que buscan ser reconocidas en nuestro país son de divorcios decretados en otro país.
- xii. Por su parte en el año 2023, 78 procedimientos de exequatur llegaron a término. El 91% de ellos fue acogido.

**Cuadro N°11, Ingresos de Exequatur 2023**

CANTIDAD	MATERIA	SUBMATERIA FAMILIA
----------	---------	--------------------

<b>EXEQUÁTUR INGRESADOS EL 2023</b>	<b>173</b>	Familia	162	Divorcio	139
		Civil	11	Alimentos	4
				Cuidado personal del niño	1
				Patria Potestad	9
				Adopción	1
				Guardadores de menores de edad	1
				Otros	7

**Cuadro N°12, Exequatur terminados el 2023**

<b>EXEQUÁTUR TERMINADOS EL 2023</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>FORMAS DE TÉRMINO</b>	
	78	Acogido	71
		Rechazado	3
		Desistido	4

Finalmente, cabe destacar que el área de Tramitación Internacional también desarrolla acciones de capacitaciones respecto de estas materias, a los tribunales del país que lo soliciten, habiendo hecho ya en años previos en múltiples tribunales del país. Este año, fue requerido este trabajo por los siguientes tribunales:

**CAPACITACIONES SOBRE EXHORTOS INTERNACIONALES**

<b>Charla sobre exhortos internacionales al 8° Juzgado Civil de Santiago</b>	<b>20 de julio</b>
<b>Charla sobre exhortos internacionales al 13 Juzgado Civil de Santiago</b>	<b>27 de diciembre</b>

**V. CONCLUSIONES**

En sintonía con lo dispuesto por el Poder Judicial en su Plan Estratégico 2021-2025, el que ha definido entre sus ejes la existencia de un impacto en la sociedad y las relaciones interinstitucionales, buscando de esta forma que se administre la justicia garantizando el acceso a ella como un servicio esencial del Estado, cabe concluir que esta Dirección ha tenido la ocasión de contribuir con los avances de este Poder del Estado en los siguientes puntos:

Tal como lo señalara el Presidente de la República en su discurso reciente ante este Poder del Estado, la Corte Suprema encabeza un Poder Judicial muy distinto a aquel de hace 200 años, “que ha dado grandes pasos” en materia de acceso a la justicia, tomando “osadas medidas” contra la desigualdad y/o discriminación. Entre otros asuntos, destacó los protocolos de Acceso a la Justicia de Grupos y personas Vulnerables, que son herramientas que ha creado gracias a su trabajo en sintonía con redes judiciales internacionales, adaptando instrumentos internacionales a nuestra realidad local y creando igualmente sus propias herramientas, como por ejemplo las cartillas de acceso a la justicia redactadas en lenguas originarias, nombradas por el Presidente y otras no mencionadas como el Protocolo de Acceso a la Justicia de Personas Mayores y de Personas Privadas de Libertad. Y tan importante como es esta elaboración de instrumentos que recogen estándares internacionales para velar por el acceso de grupos y personas vulnerables, es la descentralización del conocimiento que recogen los referidos instrumentos, haciéndola llegar a todas las jurisdicciones del país, con el fin de que todos los jueces y juezas y ciudadanos y ciudadanas puedan hacer uso de ellas. Es así por ejemplo, que con la colaboración del Bus de la Justicia, las cartillas fueron distribuidas exitosamente, además de la colaboración de todas las Cortes de Apelaciones. El PJUD se ha encargado de asegurar el acceso a la justicia en este marco, mediante la generación de conocimiento que mediante diversos formatos (seminarios, capacitaciones, etc), ha puesto a disposición de sus usuarios, jueces, académicos, estudiantes, etc. Cabe destacar en este punto el elemento participación, ya que todos los productos creados o adaptados generados por el PJUD, han sido trabajados con la participación y aportes de diversos tribunales del país, que han cubierto tanto lo rural como lo urbano y las distintas materias de competencia existentes en nuestro país.

El Presidente también destacó el esfuerzo del PJUD porque la justicia sea cada vez más cercana y comprensible. En este sentido, la democratización del lenguaje, promovida desde hace más de 7 años por esta Corte a través de su participación en los grupos de trabajo sobre lenguaje claro de la Cumbre Judicial Iberoamericana, luego la creación de la Comisión de Lenguaje Claro, posteriormente su incorporación a la Red de Lenguaje Claro de Chile y, mediante esta, en la red Iberoamericana de Lenguaje Claro. En este marco, la creación de diversas herramientas, como entre otras, el Glosario de Términos Jurídicos actualizado este año, ha acercado nuevamente a este Poder del Estado a sus usuarios, jueces, funcionarios, académicos, estudiantes, etc. El trabajo para dicha actualización con todas las jurisdicciones, mediante sus funcionarios de atención de usuarios, permitió modernizar dicha herramienta en 2 sentidos: el primero, incorporando términos que surgieron con ocasión desde la pandemia y se vieron incorporados al lenguaje judicial, particularmente referidos al uso de tecnología. En segundo término, modernizando dicho glosario al convertirlo en una herramienta digital a la que se accede simplemente mediante un código QR. Así el Presidente de la República destacó reconocer al Poder Judicial como un ejemplo para otras instituciones del país, lo que refleja el alto impacto de este trabajo iniciado por el Ministro Carlos Aránguiz y que lidera hoy la Ministra Ángela Vivanco en pos de un lenguaje comprensible para todos, que sin desprejarse del rigor técnico jurídico, potencia la garantía de acceso a la justicia para todos.

Sobre acercamiento a la ciudadanía, es importante destacar que, dentro del marco del trabajo sobre Lenguaje, la misma Comisión de Lenguaje Claro, presidida por la Ministra Vivanco, desarrolló un proyecto cuyo éxito no solo quedó consolidado por la alta audiencia que tuvo, sino también el alcance respecto de las personas a las que llegó. Enlazando el lenguaje y la comunicación, se realizó un ciclo de conversatorios que tuvieron por objeto analizar la visión del sistema de administración de justicia y, en particular la del juez, desde la perspectiva de la literatura representante de diversas épocas y culturas. Este ejercicio de varias sesiones, contó con la participación en el análisis de destacados expertos, autoridades y Ministros y Jueces de este Poder del Estado, quienes miraron a la justicia desde los ojos de distintas épocas y pudieron analizar la evolución o no de dicha de dicha visión. Esta actividad de extensión, de acercamiento al ciudadano y a otros sectores interesados en la justicia, convocó a estudiantes de diversas carreras como derecho, filosofía, sociología, etc. de múltiples Universidades desde las cuales asistieron también sus respectivas autoridades y académicos. Medios de comunicación, abogados, jueces, funcionarios, autoridades de otras instituciones, expertos y ciudadanos, participaron activamente mediante preguntas. En consecuencia, dicha actividad tuvo un alto impacto en el acercamiento del Poder Judicial a diversos sectores, tal como lo destacaron varios medios de comunicación. Para finalizar este punto, nuevamente la descentralización e inclusión es la prioridad para el PJUD ya que, a través de la tecnología (Zoom) y la lengua de señas, llegó a cerca de 200 personas en cada sesión.

Hasta aquí se desprende que durante el año 2023, desde nuestra Dirección hemos colaborado al cumplimiento del Poder Judicial de Chile de compromisos internacionales, elaboración y difusión de herramientas de apoyo a la labor jurisdiccional, acercamiento a la comunidad, participación, descentralización y incorporación permanente de la mirada técnica/experta y también la académica. Sin embargo, hay que destacar también el trabajo del Poder Judicial respecto de la construcción y mantención de redes de cooperación nacional e internacional. Por ejemplo, en materia de elaboración de los protocolos de acceso a la justicia, fue fundamental contar con la cooperación de toda la red del Estado a quien le conciernen los temas abordados, como SENAMA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Senadis; Servicio de Protección Especializada (Mejor Niñez); Defensoría Penal Pública; Gendarmería de Chile; Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH); Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); Amnistía Internacional Chile; Comité para la Prevención de la Tortura (CPT); Red Acción Carcelaria. A su turno, en materia de diligenciamiento de las causas internacionales (exequáur, exhortos, extradiciones), fundamental ha sido el trabajo coordinado por Gendarmería de Chile, Carabineros de Chile, la defensoría Penal Pública, el Ministerio Público, la Policía de Investigaciones, Registro Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores. Igualmente en el ejercicio del rol de Autoridad Central, vital es la pertenencia de la Corte Suprema a través de esta Dirección a la Red de Autoridades Centrales, la que consolida la cooperación internacional en estos procesos, en pos de asegurar la tramitación oportuna y eficaz de dichos casos. Finalmente, la cooperación también es un eje reforzado durante el 2023 a través de las diversas acciones descritas en el informe.

1. En seguida, es importante poner de relieve el posicionamiento del Poder Judicial chileno en el extranjero, no tan solo en Iberoamérica, mediante su participación en la Cumbre Judicial Iberoamericana, representado por el Presidente de esta Corte y por la coordinadora nacional Ministra Gloria Ana Chevesich, sino además extendiéndose hacia Europa, Asia y África, mediante su pertenencia a la Red Internacional de Altas Jurisdicciones Administrativas, en la que participa la Ministra Ángela Vivanco. En la primera red participamos a fines del año pasado en las elecciones de los nuevos países integrantes de las Comisiones Permanentes, la aprobación de sus 4 proyectos y de su Secretaría Pro Tempore. Participamos igualmente durante el año a través de la presencia del PJUD en 4 grupos de trabajo y, además, Chile se adjudicó el premio otorgado por la Feria de Justicia y Tecnología, como se describe en el informe. En la segunda red, fuimos presidencia de su Consejo y nos adjudicamos el hecho de ser sede para la plenaria que realizará esta red en 2025, la que se desarrollará en Santiago. La Corte Suprema también pertenece a la Asociación Interamericana de Tribunales de Justicia Fiscal (AITFA).

El año 2023, la Corte Suprema aprobó la creación de una instancia de trabajo conducida por el Ministro Mario Carroza, la que tiene por objeto unificar los trabajos acerca de “derechos humanos” que desarrollan distintas unidades del PJUD, relacionados a diferentes asuntos abordados desde la perspectiva de derechos humanos. En ese marco las labores sobre acceso a la justicia de grupos y personas vulnerables continúa a cargo de la Ministra Vivanco, pero forma parte de una instancia de trabajo que reúne todos los demás ejes de los DDHH, dirigida por el mencionado Ministro Carroza.

En materia del ingreso de causas internacionales, destacar que las extradiciones pasivas aumentaron en el año 2023 en un 23% en comparación al año 2022. Respecto de los exhortos pasivos (los que recibe Chile para ser tramitados por tribunales chilenos), se destaca un menor tiempo de tramitación, con ocasión de la transmisión digital de los exhortos y de la rapidez de los tribunales de primera instancia chilenos para diligenciarlos, lo que no necesariamente ocurre con los activos (los que van de Chile al extranjero) ya que aún hay países en que solicitan la documentación de manera física o presentan otros inconvenientes de comunicación que inciden en los tiempos de tramitación. Un elemento que marca importantes retrasos en la tramitación de exhortos es cuando ellos involucran traducciones ya que ellos depende de las partes, quienes en ocasiones tardan meses en ello.

Igualmente en materia de tramitación de causas internacionales, aunque ya fue mencionado al referirnos a la cooperación judicial, es importante destacar en trabajo cooperativo nacional con nuestras instituciones ligadas a la justicia, **facilitando siempre las vías más expeditas**, como Zoom, teléfono e email, lo que incide notoriamente tanto en los tiempos de tramitación como en el éxito de la realización de las diligencias.

También ya mencionado en materia de cooperación, hay que destacarlo directamente en materia de éxito en eficacia y celeridad en la tramitación de las causas en que la Corte es Autoridad central, su incorporación a la Red Latinoamericana de Autoridades centrales, representada técnicamente por la DAIDH.

En consecuencia y para concluir, el año 2023 las materias internacionales en que esta Dirección desarrolla sus funciones, estuvieron marcadas por:

1. Promoción del acceso a la justicia
2. Promoción de una justicia más cercana y clara
3. Promoción de la Cooperación judicial nacional e internacional
4. Posicionamiento del PJUD de Chile en importantes instancias internacionales con relevante participación y resultados
5. Participación de jueces y funcionarios en la construcción de herramientas y conocimiento
6. Extensión hacia la comunidad (académicos, estudiantes, abogados, usuarios, expertos)
7. Descentralización del conocimiento y las herramientas



Constanza Reyes Sabag  
Subdirectora Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos  
Excma. Corte Suprema